



Comunicado de Prensa

Iniciativa ciudadana de la Unión Europea de Esperanto-Eŭropa Esperanto Unio (EEU) „Recomendación para cantar el himno europeo en Esperanto“

EEU utilizó ayer su derecho, reconocido por el Tratado de Lisboa a todos los ciudadanos para presentar sus propuestas con objeto de mejorar el funcionamiento de los tratados de la UE, enviando, al Registro de la Comisión Europea, su propuesta de que:

“La UE recomiende el canto del himno europeo en la lengua neutral Esperanto, según el texto anexo de Umberto Broccatelli, cuando representantes de los estados miembros quieran expresar, conjuntamente, su pertenencia a una Europa común e igual en derechos.”

Los objetivos de esta iniciativa ciudadana son:

- 1) ayudar a fortalecer una identidad común europea, en armonía con identidades nacionales, regionales o de otro tipo y, así, hacer más eficaz una UE para los ciudadanos;
- 2) aumentar la participación de los ciudadanos en la integración europea;
- 3) ayudar a alcanzar (1) y (2) posibilitando a sus ciudadanos cantar conjuntamente en una lengua neutral y de toda Europa;
- 4) asegurar la igualdad en el respeto a todas las lenguas europeas;
- 5) Reafirmar y reequilibrar los dos elementos del lema de la UE, “unidad en diversidad”, a fin de asegurar que no se acentúe en exceso la diversidad ni demasiado poco la unidad.

Entre los 7 miembros del Comité de Apoyo, residentes en 7 países diferentes de la UE, están el **premio Nobel Profesor Reinhard Selten**, de Alemania, y el conocido político **Marco Pannella**, de Italia.

El texto del tradicional himno europeo de EEU puede ser escuchado en www.europo.eu/eo/euhropa-himno, donde están las traducciones a las 23 lenguas oficiales de la UE, al Croata, a varias lenguas regionales minoritarias y a algunas lenguas del mundo (chino, árabe, ruso, japonés, hindú, bengalí, indonesio). Otras traducciones siempre serán bienvenidas.

La Comisión Europea tiene ahora 2 meses para decidir si acepta registrar la propuesta. Si la Comisión aceptara que la propuesta de EEU ayuda realmente al funcionamiento de los tratados de UE, y que hacer tal propuesta está dentro de los poderes de la Comisión, EEU comenzaría la recogida del millón de firmas, en los 27 países miembros de la UE, para que la Comisión Europea considerara tal propuesta legislativa. Es importante destacar que se podrá firmar a través de Internet.

Para ampliar la información, pueden contactar con sean.oriain@web.de (0032496-597763) o jozef.reinvar@gmail.com.

Bruselas, a 2 de abril de 2012